

JUNTA DIRECTIVA

A C T A

PRIMERA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA 2007

Acta de la primera Sesión Extra-Ordinaria 2007 que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Programa Operativo Anual 2007, así como el desglose del documento denominado "Políticas Estatales 2007" .

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 7 de marzo de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con los Organismos Descentralizados, como suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Julio Cesar Piña Gritssman, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; L.I. Anabell Jáquez Castro como suplente del Ing. José Ramón Ruano Mireles, Titular de la Oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Lic. Armando López Martínez, representante del INEA en la Junta Directiva; Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Profr. Guillermo Vargas Alvarado suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango; C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios, suplente de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y Comisaria Pública de la Junta Directiva del IDEA, C.P. María de Lourdes Nevárez Herrera; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA quien es asistido en esta reunión por el M.V.Z. Benito Samaniego Luna, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y la C.P. Cynthia Guerrero Antuna, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la Sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, quien después de efectuar el pase de lista correspondiente declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, no sin antes externar un saludo respetuoso y una disculpa por no poder atender personalmente la reunión por parte del C. Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación. Solicita iniciar la misma en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual consiste en conocer el Programa Operativo Anual 2007 y Políticas Estatales 2007. Al no tener objeción alguna se aprueba el Orden de Día, y para dar continuidad al programa cede el uso de la palabra al Lic. Gabriel Arce Rodríguez, quien explica de conformidad con el

Pho

documento elaborado para esta sesión lo referente a las metas en los tres niveles de atención, los importes presupuestales autorizados para el presente año a través del FAETA y el ESTATAL, además del apoyo adicional por parte del INEA mediante los convenios de colaboración financiera, donde destaca el previsto para la continuidad del Programa Cero Rezago Educativo aclarando que están ya negociados a nivel central los mismos, y en proceso de firma. Interviene Lic. Juan Manuel García Hernández preguntando si entonces están confirmados los importes de los convenios señalados en el documento. A lo anterior el Lic. Armando López Martínez comenta que pudiera sufrir algún ajuste señalando como ejemplo que ante la posibilidad de algún recorte presupuestal los importes podrían ir a la baja, y agrega que si los resultados son buenos, aún con los recortes, los convenios podrían ir a la alza, para lo cual los resultados que obtenga el IDEA, serían la clave para esta decisión.

Esta versión ejecutiva del POA, pregunta el Lic. Juan Manuel García Hernández si esta a nivel de partida presupuestal y sobre el mismo punto el C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios señala que a reserva de cómo se cierre el año 2006 si se tiene el total del capítulo 1000 desagregado para el presente año. Para contestar lo anterior en uso de la palabra el M.V.Z. Benito Samaniego Luna informa que solo los convenios de colaboración financiera los determina al detalle el INEA, quien para cada uno de ellos prevé un anexo técnico. Por su parte el Lic. Armando López Martínez comenta que referido al ramo XI, el INEA establece como políticas para los capítulos 2000 y 3000 no ejercer por ejemplo en los conceptos de viáticos y arrendamientos. El C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios pregunta si están contempladas las compensaciones, a lo que el M.V.Z. Benito Samaniego Luna contesta afirmativamente.

En uso de la palabra el Lic. Julio Cesar Piña Gritsman pregunta sobre el ejercicio de los recursos del Patronato y hacia que capítulo se reportan, a lo que la C.P. Marisa Barrera Rodríguez, quien es contralora del Patronato del Instituto informa que solo se consideran los recursos del capítulo 4000. El Lic. Armando López Martínez comenta que el Patronato es una figura para evitar problemas de carácter laboral con las distintas personas que colaboran como voluntarios en la tarea educativa. Y debe prever además la probabilidad de contar con un plan anual de acercamiento de recursos. A ello en uso de la palabra el Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez informa que están elaborando un plan de trabajo que en fecha próxima abran de someter a la consideración del Gobernador del Estado.

En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que con la explicación anterior se esta en condiciones de aprobar el Programa Operativo Anual 2007, el cual somete a la consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad, por lo cual se llega al siguiente:

Acuerdo 01/01EO-2007. Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual 2007 presentado en esta sesión a través de sus metas y



colaboración financiera con el INEA que permitan cumplir con los objetivos ya descritos.

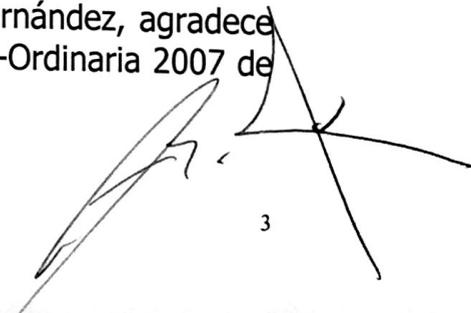
Para dar continuidad al orden del día el Lic. Juan Manuel García Hernández solicita al Lic. Gabriel Arce Rodríguez hacer uso de la palabra, para que explique lo referente al esquema del documento Políticas Estatales 2007, quien de manera detallada explica algunos de los puntos más importantes vertidos en las reglas de operación del INEA para el presente año y que sirven de base para la elaboración del documento de Políticas Estatales, solicitando al M.V.Z. Benito Samaniego Luna tomar la palabra, quien explica la forma en la que se detallan las gratificaciones que se enuncian en el documento en sus diferentes conceptos, respondiendo a los diferentes cuestionamientos y dudas del C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios. Sobre el mismo tema el Lic. Armando López Martínez agrega que todo lo anterior se respalda con la información que a través de las bases de datos se generan en el SASA, lo que permite evaluar trimestralmente o permanentemente cualquier programa educativo del Instituto.

Por su parte el Lic. Juan Manuel García Hernández considera que ya ha sido ampliamente discutido el tema, por lo que reitera el comentario por si alguien de los presentes desea se amplie la información o alguno de los conceptos vertidos en este documento lo externe, al no recibir ningún comentario somete a la consideración del pleno el documento de Políticas Estatales 2007 se aprueba este por unanimidad, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 02/01EO-2007. Se aprueba por unanimidad las Políticas Estatales 2007, presentadas por la Dirección General del Instituto a través del documento rector presentado en esta sesión.

El Lic. Juan Manuel García Hernández solicita al Lic. Gabriel Arce Rodríguez comentar sobre los estados financieros 2006, quien señala que por diversas cuestiones, como lo fue el cambio de administración en el Patronato, así como en el INEA central no se tuvieron en tiempo y forma. Por su parte el C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios solicita se le informe oportunamente de cualquier eventualidad que pudiera interferir en la elaboración de los mismos y reitera que ya se había señalado en la pasada sesión de la Junta Directiva de una fecha compromiso. A lo que el Lic. Gabriel Arce Rodríguez en voz de la C.P. Cynthia Guerrero Antuna solicita una prorroga de 15 días adicionales para entregar de manera definitiva dichos estados financieros, misma que le es concedida por el C.P. Daniel Enrique Valadez Barrios.

Al no haber más participaciones, el Lic. Juan Manuel García Hernández, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Primera Sesión Extra-Ordinaria 2007 de



Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 13:50 horas del mismo día.

Se aprueba el acta con las observaciones respectivas

JUNTA DIRECTIVA

A C T A PRIMERA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA 2007 (07 de marzo de 2007)



LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
PREPRESENTANTE DEL INEA



DR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE DURANGO, A.C.



ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO



ING. JORGE HERRERA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DURANGO



ING. JOSÉ RAMÓN RUANO MIRELES
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

C.P. MARÍA DE LOURDES NEVÉREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
COMISARIA PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA